Unidad Nacional de Protección

Interior

FECHA : **13 AGOSTO DE 2026**

DE : **IRMA ROCIO SABOGAL**
SANDRA LILIANA RIOS VERGARA
Contratistas – Grupo de Contratación

PARA : **RODRIGO LARA RESTREPO**
Director General (E)

ASUNTO: **INFORME FINAL DE PONDERACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PSA-UNP-066-2026**

De acuerdo con los términos del proceso de manera atenta nos permitimos remitir alcance al informe de ponderación final teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Para determinar el Método de Evaluación del presente proceso, se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM (Tasa Representativa del Mercado) reportada por la Superfinanciera, que rija el segundo día hábil siguiente a la fecha establecida para el cierre, de acuerdo con el cronograma definido para el presente proceso.

El método debe ser escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

• Asignación de método de evaluación según TRM:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con presupuesto (sumatoria total valores unitarios mensuales ofertados por Grupo)
De 0.75 a 0.99	4	Menor Valor

Estos métodos serán aplicados de acuerdo con las ofertas habilitadas técnica, jurídica, económica y financiera para cada uno de los grupos.

Teniendo en cuenta que el proceso cerro el día 04 de agosto del 2026 como se muestra a continuación:

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	14 días de tiempo transcurrido *(7/29/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	13 días de tiempo transcurrido *(7/30/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	13 días de tiempo transcurrido *(7/30/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	8 días de tiempo transcurrido *(8/4/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	8 días de tiempo transcurrido *(8/4/2026 2:05:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	8 días de tiempo transcurrido *(8/4/2026 2:10:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	6 días de tiempo transcurrido *(8/6/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

la fecha que corresponde al segundo día hábil siguiente al vencimiento de dicho término es el 06 de agosto del 2026, se adopta la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente la cual corresponde a **$ 3.179,40 COP por USD**, tal como se muestra a continuación:

Superintendencia Financiera de Colombia

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 0851355801832817

Generado el 06 de agosto de 2026 a las 10:51:58

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
06/08/2026	$3,179.40

Expedida en Bogotá, D.C el jueves 06 de agosto de 2026

0851355801832817

ANDRES FELIPE TREJOS MEDINA
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO (E)

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

...DO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De conformidad con la TRM del 06 de agosto de 2026 **($3.179,40),** cuyos decimales corresponden a **"40",** el método de evaluación aplicable para la asignación del puntaje económico en el presente proceso corresponde a la "**MEDIA ARITMETICA ALTA**".

PONDERACIÓN POR GRUPO

GRUPO 1

PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 1
$ 10.293.794.746,00

TRM *del día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación*	
TRM ---->	$ 3.179,40
Decimales de la TRM --->	40

ASIGNACION DEL METODO DE EVALUACION *según decimales de la TRM*			
RANGO (inclusive)		NUMERO	METODO
Desde	Hasta		
0	24	1	MEDIA ARITMETICA
25	49	2	MEDIA ARITMETICA ALTA
50	74	3	MEDIA GEOMETRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL
75	99	4	MENOR VALOR
Metódo a usar --->		2	MEDIA ARITMETICA ALTA

PUNTAJES DE PODERACION *máximos*	
PONDERACION ECONOMICA	77,5

Una vez finalizado el ejercicio anterior, se aplicará el método de **MEDIA ARITMETICA ALTA**" a la(s) propuesta(s) económica(s) de los proponentes habilitados en el presente proceso.

PROPONENTES HABILITADOS GRUPO 1

ORDEN	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	CONCLUSIÓN JURÍDICA	CONCLUSIÓN TÉCNICA	CONCLUSION ECONOMICA
1	NEORENTIG SAS	169.685.697,00	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	INVERSIONES SALMOTORS SAS	171.901.887,00	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	CALMORI SAS	137.754.039,00	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Conforme al cuadro anterior y teniendo en cuenta que los tres (3) proponentes se encuentran ***HABILITADOS***, se procede la ponderación económica ordenados de mayor a menor así:

ORDEN	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	PUNTAJE ECONOMICO (77,5)
1	NEORENTIG SAS	169.685.697,00	73,90683488
2	INVERSIONES SALMOTORS SAS	171.901.887,00	71,83551955
3	CALMORI SAS	137.754.039,00	64,37445654

GRUPO 2

PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 2			
$ 11.796.477.874,00			
TRM *del día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación*			
TRM ---->	$ 3.179,40		
Decimales de la TRM --->	40		
ASIGNACION DEL METODO DE EVALUACION *según decimales de la TRM*			
RANGO (inclusive)		NUMERO	METODO
Desde	Hasta		
0	24	1	MEDIA ARITMETICA
25	49	2	MEDIA ARITMETICA ALTA
50	74	3	MEDIA GEOMETRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL
75	99	4	MENOR VALOR
Metódo a usar --->	2	MEDIA ARITMETICA ALTA	
PUNTAJES DE PODERACION *máximos*			
PONDERACION ECONOMICA	77,5		

Una vez finalizado el ejercicio anterior, se aplicará el método de **MEDIA ARITMETICA ALTA**" a la(s) propuesta(s) económica(s) de los proponentes habilitados en el presente proceso.

PROPONENTES HABILITADOS GRUPO 2

ORDEN	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	CONCLUSIÓN JURÍDICA	CONCLUSIÓN TÉCNICA	CONCLUSION ECONOMICA
1	NEORENTIG SAS	169.685.697,00	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	UT. CONVENCIONALES 2026	174.933.706,00	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	CALMORI SAS	154.026.435,00	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	INVERSIONES SALMOTORS SAS	149.863.011,00	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Conforme al cuadro anterior y teniendo en cuenta que los cuatro (04) proponentes se encuentran ***HABILITADOS***, se procede la ponderación económica ordenados de mayor a menor así:

ORDEN	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	PUNTAJE ECONOMICO (77,5)
1	NEORENTIG SAS	169.685.697,00	76,43751034
2	UT. CONVENCIONALES 2026	174.933.706,00	71,61083747
3	CALMORI SAS	154.026.435,00	70,83021535
4	INVERSIONES SALMOTORS SAS	149.863.011,00	68,91563349

GRUPO 9

PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 9
$ 499.939.944,00

TRM *del día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación*	
TRM ---->	$ 3.179,40
Decimales de la TRM --->	40

ASIGNACION DEL METODO DE EVALUACION *según decimales de la TRM*			
RANGO (inclusive)		NUMERO	METODO
Desde	Hasta		
0	24	1	MEDIA ARITMETICA
25	49	2	MEDIA ARITMETICA ALTA
50	74	3	MEDIA GEOMETRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL
75	99	4	MENOR VALOR
Metódo a usar --->		2	MEDIA ARITMETICA ALTA

PUNTAJES DE PODERACION *máximos*	
PONDERACION ECONOMICA	77,5

Una vez finalizado el ejercicio anterior, se aplicará el método de **MEDIA ARITMETICA ALTA**" a la(s) propuesta(s) económica(s) de los proponentes habilitados en el presente proceso.

PROPONENTES HABILITADOS GRUPO 9

ORDEN	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	CONCLUSIÓN JURÍDICA	CONCLUSIÓN TÉCNICA	CONCLUSION ECONOMICA
1	UT. CONVENCIONALES 2026	137.599.446,00	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

ORDEN	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	CONCLUSIÓN JURÍDICA	CONCLUSIÓN TÉCNICA	CONCLUSION ECONOMICA
2	CARS SPECIAL SERVICES SAS	137.599.446,00	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Conforme al cuadro anterior y teniendo en cuenta que los dos (2) proponentes se encuentran ***HABILITADOS***, se procede la ponderación económica ordenados de mayor a menor así:

ORDEN	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	PUNTAJE ECONOMICO (77,5)
1	UT. CONVENCIONALES 2026	137.599.446,00	77,24123529
2	CARS SPECIAL SERVICES SAS	137.599.446,00	77,24123529

Cordialmente,

Firmado digitalmente por IRMA ROCIO SABOGAL

IRMA ROCIO SABOGAL
Contratista – Grupo de Contratación

Firmado digitalmente por SANDRA LILIANA RIOS VERGARA

SANDRA LILIANA RIOS VERGARA
Contratista – Grupo de Contratación